



OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

ELECCIONES REGIONAL Y MUNICIPALES 2018

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DE ACTORES ELECTORALES

(Plan de acción)

GERENCIA DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN ELECTORAL SUBGERENCIA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL ÁREA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

 Firma Digital

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por BIGGIO
PASTOR Maria Del Pilar FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2019 11:53:27 -05:00

Mayo, 2019

 Firma Digital

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por
ESCOBAR ALEGRIA Marita Ingrid
FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.05.2019 19:25:46 -05:00

ÍNDICE

ABREVIATURAS.....	3
I. RESUMEN EJECUTIVO	4
II. EVALUACIÓN DE ACCIONES Y/O ACTIVIDADES OPERATIVAS, TAREAS Y PROYECTOS	5
III. BALANCE GENERAL	18
3.1. LOGROS OBTENIDOS	18
3.2. PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS.....	19
IV. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	23
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	24
VI. ANEXO.....	27

ABREVIATURAS

- ACE: Área de Capacitación Electoral
- CC.PP.: Centro Poblado
- CCC.PP.: Coordinador de Centro Poblado
- CD: Coordinador Distrital
- CE: Capacitador Electoral
- CLV: Coordinador de Local de Votación
- CTM: Coordinador Técnico de Mesa
- GCRC: Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
- GGE: Gerencia de Gestión Electoral
- GIEE: Gerencia de Información y Educación Electoral
- GITE: Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
- GPP: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- ERM 2018: Elecciones Regionales y Municipales 2018
- ODPE: Oficina Descentralizada de Procesos Electorales
- ONPE: Oficina Nacional de Procesos Electorales
- POE: Plan Operativo Electoral
- SEA: Sistema de Escrutinio Automatizado
- SGFCE: Subgerencia de Formación y Capacitación Electoral
- SIRCAE: Sistema de Registro Automatizado
- VEP: Voto Electrónico Presencial

I. RESUMEN EJECUTIVO

En el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2018, se ejecutaron las actividades operativas y tareas del proceso de capacitación de actores electorales, las mismas que pueden diferenciarse en dos etapas: **la primera** de elaboración de contenidos y diseños de materiales de capacitación que son entregadas a la GGE para impresión y distribución a las ODPE y otras que son de entrega directa de la GIEE a las ODPE. **La segunda** relacionada a la ejecución del proceso de capacitación electoral a cargo del personal de las ODPE según las estrategias establecidas por la GIEE.

La primera etapa se caracterizó por la generación de una alta cantidad de productos entregables, resultado de la diversidad de escenarios electorales (regional, municipal provincial y distrital) y por la modalidad de tecnología electoral (VEP y SEA). Su dificultad mayor fue que en su producción se suscitó un tiempo de espera prolongada para etapa de impresión y por tanto de distribución a falta de adjudicación oportuna de proveedor. Este problema afectó en diversas medidas a los productos cuya impresión estuvo a cargo de la GGE y a la GIEE.

La segunda etapa del 27 de agosto al 5 de octubre con la implementación de estrategias de capacitación para miembros de mesa, electores, personeros de mesa y efectivos de las FF.AA. y PNP. Las mayores dificultades fueron las relacionadas a un periodo inicial con poco personal ejecutor y en etapa intermedia, con personal afectado por la demora en proceso de contratación, entrega de indumentaria y movilidad local.

Por otro lado, se logró implementar el servicio de capacitación virtual en trabajo conjunto de la GIEE y la GITE. Esta actividad se cumplió en paralelo con las actividades de producción de materiales para la capacitación presencial.

No obstante la problemática, se lograron superar las dificultades con medidas adoptadas durante las actividades de elaboración de materiales como en la ejecución de las estrategias de capacitación, lo que permite concluir que en el proceso CAE contribuyó al desarrollo mayormente eficiente de la jornada electoral.

II. EVALUACIÓN DE ACCIONES Y/O ACTIVIDADES OPERATIVAS, TAREAS Y PROYECTOS

2.1. ACTIVIDAD: Elaboración y distribución de la Guía de Programación de la Capacitación Electoral y Metodologías de la Capacitación Electoral

Según el POE la actividad de elaboración de contenido y diseño de la Guía de Programación debió iniciarse el 02/04/18 para culminar el 28/06/18. No obstante, la elaboración del contenido solo fue posible iniciarlo el sábado 30 de junio, siendo que al día 1 de julio únicamente se logró culminar una primera parte (50% del contenido). La segunda parte se desarrolló del 2 al 3 de julio. El diseño propiamente dicho se inició el 2 de julio y culminó el 9 de julio. El motivo por el cual no fue posible iniciar la redacción de contenidos en la fecha 02/04/18 (según POE) es que los tres especialistas en elaborar los contenidos de materiales de capacitación de actores electorales se abocaron a priorizar la elaboración de contenidos y diseño de las cartillas de elector, miembros de mesa, personeros y afiches, los que son materiales críticos que la GGE requirió en versión de arte final para la etapa de impresión y distribución en grandes volúmenes. La aprobación del contenido y diseño de la Guía de Programación se realizó entre el 9 y 11 de julio con lo cual se procedió a la entrega a proveedor externo.

Respecto de la Guía de Metodologías, las actividades se cumplieron en plazos diferentes a lo establecido en el POE por las mismas dificultades sustentadas en el párrafo anterior. La elaboración de los contenidos se realizó del 4 al 9 de julio en tanto que la actividad de diseño se realizó del 6 al 11 de julio. Cabe indicar que fueron 4 tipos de Guía de metodologías:

- Tipo 1: Guía metodológica para capacitación de actores electorales (convencional regional municipal).
- Tipo 2: Guía metodológica para capacitación de actores electorales (convencional municipal).
- Tipo 3: Guía metodológica para capacitación de actores electorales (SEA).
- Tipo 4: Guía metodológica para capacitación de actores electorales (VEP).

La aprobación de las guías se realizó entre el 11 y 13 de julio, procediéndose a entregarlo a proveedor externo para la etapa de impresión.

De acuerdo a los Términos de referencia, los proveedores contaron con 21 días calendarios para la etapa de emisión de muestra, impresión, empaquetado, etiquetado y entrega.

Las guías (de programación y de metodologías) se distribuyeron a las ODPE del 22 al 26 de agosto.

2.2. ACTIVIDAD: Producción del módulo de capacitación de actores electorales

Los lineamientos generales para la formulación del Plan Operativo Electoral ERM 2018 contemplaron la producción de módulos virtuales de capacitación de actores electorales. Bajo este lineamiento y en el marco de la Directiva DI02-GITE/TI versión 00 “Requerimiento y Desarrollo de Software Institucional a medida”, la GIEE cumplió con la etapa de definición de las características de los módulos y solicitó a la GITE los siguientes productos:

- Módulo 1: Capacitación para electores (convencional y voto electrónico).
- Módulo 2: Capacitación para personeros de mesa (convencional, SEA y voto electrónico).
- Módulo 3: Capacitación para miembros de mesa convencional y SEA.
- Módulo 4: Capacitación para miembros de mesa de voto electrónico.

Con fecha 2 de mayo se remitió a la GITE los guiones base del contenido a partir del cual la GITE inició el proceso de diseño y desarrollo. Posteriormente se cumplieron las siguientes actividades:

- Se realizó la selección de voz del locutor.
- Revisión de story board (guion gráfico) del módulo del elector, comunicándose requerimientos de ajustes.
- Se elaboraron las preguntas de evaluación y encuestas.
- Se revisó el story board (guion gráfico) del módulo del personero comunicándose requerimientos de ajustes.
- Se revisó la versión video de los módulos de capacitación virtual de electores y de personeros identificándose necesidades de ajustes de edición gráfica y audio así como de programación de secuencias.
- Se revisó la versión video de los módulos de capacitación virtual de electores y de personeros identificándose necesidades de ajustes de edición gráfica y audio así como de programación de secuencias.

- Se implementó la publicación de los módulos de capacitación virtual del elector y de personeros con el apoyo de la GITE y GCRC.
- Se recibieron las versiones story board de los cursos de capacitación de miembros de mesa convencional - SEA y VEP. Se comunicaron necesidades de ajustes.
- Se realizó la revisión de los módulos de capacitación de miembros de mesa convencional –SEA y de voto electrónico. La revisión efectuada consistió en identificar la consistencia de contenidos, formatos, animaciones, audio, detalles de procedimientos de instalación, sufragio y escrutinio; todo en relación a los guiones y versión de story board validados por el área de capacitación electoral como área usuaria.
- Luego de finalizar la etapa de revisión de la versión de video de los módulos, se procedió a coordinar con la GITE y la GCRC la publicación de los módulos en la página web.

2.3. ACTIVIDAD: Producción e impresión del Acta Padrón de Capacitación

La etapa de adaptación de contenidos consistió en la revisión del Catálogo de Materiales Convencional, SEA y VEP proporcionadas por la GGE; identificándose los formatos necesarios para estructurar los diversos tipos de acta padrón según el siguiente detalle:

- 1 Acta Padrón de Capacitación Municipal Provincial (Convencional)
- 1 Acta Padrón de Capacitación Municipal Provincial – distrital (Convencional)
- 1 Acta Padrón de Capacitación Regional Municipal Provincial (Convencional)
- 1 Acta Padrón de Capacitación Regional Municipal Provincial - distrital (Convencional)
- 1 Acta Padrón de Capacitación Regional Municipal Provincial (SEA)
- 1 Acta Padrón de Capacitación Regional Municipal Provincial- distrital (SEA)
- 1 Lista de Electores
- 1 Relación de Electores

Obtenidas las estructuras de actas padrón se inició la etapa de diseño. Esta actividad implicó compaginar los formatos de cada acta padrón para impresión en formato continuo.

La adaptación de contenido, diseño y aprobación se logró cumplir en los plazos establecidos según el POE.

2.4. ACTIVIDAD: Producción e impresión de cédula, cartel de candidatos, cartillas, afiches, Guía SEA de capacitación

Esta actividad se cumplió en dos etapas:

2.4.1 Etapa de entrega de diseño 1 con la primera versión de cartilla de miembros de mesa junto a la cédula de capacitación. Posteriormente una segunda entrega de la misma cartilla en versión final (diseño 2), junto a las demás cartillas (tipo 1, 2, 3, SEA 3 y 4, VEP) más los carteles de candidatos, afiches, guía SEA, cartillas de personeros, FF.AA. y PNP, de personeros. Se realizó la subdivisión de esta actividad para lograr que con la primera versión se impriman las cartillas a usar en las capacitaciones de los primeros grupos ocupacionales de las ODPE. Luego se esperó el vencimiento de plazo de impugnación de cédula para entregar nuevamente las cartillas como versión final válida para las impresiones a grandes volúmenes. De esta manera se evitó el riesgo de imprimir material con cédula sujeta a variación de diseño, resultado de alguna posible impugnación.

2.4.2 El POE indicó como fecha de elaboración de contenidos y diseño lo siguiente:

Inicio	Término
2 de abril	22 de junio

Sin embargo es relevante resaltar que por la naturaleza del proceso de elaboración de materiales de capacitación, el plazo no pudo ser dedicado exclusivamente a la elaboración de contenido y diseño, sino que previamente o en paralelo al mencionado plazo, se realizaron otras actividades de suma importancia tales como:

- Programación de tipo de materiales a utilizar en el proceso de capacitación de actores electorales, lo que implicó actividades operativas de elaboración de archivos en Excel con proyección específica de cantidad de cada material por distrito y considerando los diferentes escenarios electorales así como el uso de tecnología electoral.
- Participación en reuniones técnicas de revisión del catálogo de materiales en sus diferentes modalidades (convencional, SEA y VEP).

- Elaboración de especificaciones técnicas.
- Elaboración de la matriz de requisitos con declaración de elementos de entrada, los mismos que fueron requeridos a las Gerencias de acuerdo al siguiente cuadro.

Elementos de entrada	Órgano proveedor
Catálogo de Materiales ERM 2018, de modalidad Convencional, SEA y VEP.	GGE
Manual de Línea Gráfica ERM-2018	GCRC
Contenido de Cartilla de FF.AA. y PNP	OSDN
Contenido de Cartilla Informativa para representantes del Ministerio Público	OSDN
Pantallas del VEP en versión de capacitación: Regional municipal provincial distrital y Municipal provincial distrital. Flujo completo CV, ECI y elector; pantallas visibles en el caso de incorporación de elector como miembro de mesa y alerta de elector que no figura en la lista de electores.	GITE
Documentos que se imprimen en la mesa de sufragio VEP en formato PDF: reportes, cartel y otros.	GITE
Pantallas del Sistema de Escrutinio Automatizado (SEA) versión de capacitación regional municipal provincial y regional municipal provincial distrital.	GITE
Documentos electorales que se imprimen del SEA: reportes, actas, cartel y otros.	GITE
OD03-GOECOR/JEL Asistencia Electoral (Actualizado al proceso electoral ERM 2018, convencional, SEA y VEP).	GOECOR

- Reuniones constantes con personal técnico de las Gerencias a quienes se requirieron los elementos de entrada. En dichas reuniones se revisó y validó técnicamente los insumos (por ejemplo; los procedimientos de la jornada electoral, funcionamiento del SEA y del VEP, pertinencia de formatos, etc.). Estas actividades son necesarias porque al elaborar los contenidos de los materiales de capacitación se necesitó que los insumos estén enmarcados en la normativa electoral vigente; pero al mismo tiempo sean funcionales y prácticos para beneficio de la ciudadanía objetivo de la capacitación electoral.

2.4.3 En general la elaboración de los contenidos se realizó con las siguientes etapas:

- Estudio de versiones anteriores de cartillas.
- Nueva concepción del contenido de acuerdo al contexto actual, oportunidades de mejora, actualización de procedimientos, normativa electoral vigente y condiciones de términos de referencia.
- Redacción de información con pre-diagramación, bosquejo de gráficos e ilustraciones.
- Relecturas para identificación de ajustes pertinentes para una mejor comprensión e impacto que contribuya al aprendizaje e información.
- Entrega de contenido a especialista en corrección de ortografía y estilo.
- Revisión de contenidos post edición de corrección de ortografía y estilo con el objetivo de revisar no afectación de concepción del material en sus aspectos de didáctica e información.

2.4.4 En general el diseño de los materiales se realizó con las siguientes etapas:

- Estructuración de carátula, fondo de diseño y cuadros de páginas interiores.
- Diagramación.
- Ilustraciones didácticas.
- Incorporación de ajustes a la diagramación y diseño solicitados por los especialistas a cargo de la producción de materiales de capacitación.

2.4.5 Las cartillas de miembros de mesa, electores, personeros y efectivos de las FF.AA. y PNP; fueron elaboradas tomando en cuenta el método de diseño y desarrollo que contempla etapas de verificación, validación técnica y fiscalización previa a la impresión.

2.4.6 El diseño n° 1 y el n° 2 se entregaron el 7 y 22 de junio respectivamente mientras que la aprobación y remisión a la GGE se realizó el 23 de junio, **es decir se logró cumplir la actividad de acuerdo el plazo previsto en el POE.** Sin embargo, la aprobación de las muestras de impresión recién se realizó el 6 de agosto, porque la GGE, órgano encargado de la etapa de impresión de muestras, debió culminar su etapa de adjudicación de empresa proveedora a cargo de la impresión de las cartillas hacia los primeros días del mes de agosto.

2.5. ACTIVIDAD: Producción y distribución de Láminas, Rotafolios y Banderola de Capacitación

Los contenidos de las láminas de capacitación fueron elaborados principalmente con la información de las cartillas del elector aunque con un mayor desarrollo facilitado por la amplitud del formato de la lámina A-3 y mayor espacio de impresión en ambas caras de las láminas. Los rotafolios fueron estructurados con una selección de los formatos cuyo uso es prioritario para la capacitación de electores y miembros de mesa. De esta manera se diseñó en formato de rotafolio la cédula regional, municipal provincial y la municipal distrital. Asimismo, las actas electorales en sus secciones de instalación, sufragio y escrutinio además de las hojas borrador. Respecto de las banderolas de capacitación se informa que su producción implicó principalmente un trabajo de diseño de lema y dibujos motivadores para participar en las actividades de capacitación electoral. Los tres recursos fueron bosquejados a nivel de contenido y diseño por los especialistas en capacitación electoral y una vez diseñados, fueron revisados a través de varias versiones en relación al texto, correspondencia con términos de referencia, verificación de inclusión correcta de formatos, corrección de ortografía, estilo y revisión final previa a la presentación formal con fines de aprobación y entrega a proveedores externos.

2.6. ACTIVIDAD: Producción y distribución de Microprogramas radiales de capacitación

En su etapa inicial, la producción se inició con la actividad de elaboración del documento denominado "Pautas para la elaboración de guion de microprogramas radiales". En este documento se establecieron lineamientos para la concepción del escenario, personajes, diálogos, lemas y duración. Una vez aprobada las pautas se realizó una reunión con el representante de la empresa proveedora para atender consultas previas a la presentación de las propuestas de guion. Posteriormente, se recibió de la empresa proveedora los guiones de microprogramas en versión castellano. Cada argumento de guion fue sometido a validación técnica respecto de las pautas previamente entregadas identificándose requerimientos de ajustes al argumento y diálogo. Subsanas las observaciones se formalizó la aprobación de los guiones e inició de etapa de grabación de microprogramas en versión castellano, los mismos que una vez aprobados fueron traducidos a los siguientes idiomas: Quechua Chanka, Quechua Collao, Quechua Ancash, Aymara,

Ashaninka del Ene Tambo y Satipo, Awajún del Río Nieva y Tributarios, Shipibo-Konibo y Matsigenka. Los audios de microprogramas en idiomas nativos fueron remitidos a los coordinadores de capacitación de las ODPE en cuya circunscripción hay presencia de población que habla el idioma nativo respectivo. Los coordinadores de capacitación identificaron intérpretes y traductores que apoyaron en validar los audios. De esta manera se garantizó la idoneidad de la traducción entregada por el proveedor. En la etapa final se recibió de parte del proveedor los CD con microprogramas multicopiados en castellano así como los traducidos a idiomas nativos. La distribución de microprogramas se realizó a un total de 710 distritos. En primer lugar se distribuyeron desde Lima hasta las sedes de ODPE. Los microprogramas fueron entregados en paquetes rotulados por distrito con la finalidad de facilitar su inmediata distribución. Los jefes de las ODPE con la asesoría de los Coordinadores de Capacitación dispusieron su distribución hacia los distritos para el uso en medios de difusión locales.

2.7. ACTIVIDAD: Capacitación a Actores Electorales

Fecha de inicio: 27 de agosto, fecha de término: 5 de octubre.

En las 94 ODPE, durante el periodo de capacitación de actores electorales se implementaron estrategias por cada actor electoral:

2.7.1 Capacitación de miembros de mesa

Se acondicionaron áreas de capacitación convencional, con equipos del Sistema de Escrutinio Automatizado (SEA) y de Voto Electrónico Presencial en las oficinas distritales de la ONPE

Con la implementación de estas áreas se ofreció capacitación electoral permanente a todos los miembros de mesa que se apersonaron a las oficinas distritales de la ONPE. En dichos espacios se dispuso de materiales como ánforas, documentos electorales, útiles, equipos informáticos del SEA o del VEP, con los cuales el personal brindó el entrenamiento necesario.

Estas áreas fueron implementadas con mobiliarios prestados por instituciones locales y ambientadas según modelo establecido en la Guía de Programación y Organización de la Capacitación Electoral. Alternativamente, los capacitadores y coordinadores distritales adicionaron

otros recursos complementarios. Para su funcionamiento el personal estableció turnos de atención. La convocatoria a las áreas de capacitación se realizó a través de la entrega personalizada de credenciales de miembros de mesa y por medios de comunicación directa como llamadas a teléfonos móviles, mensajes de texto y WhatsApp. En distritos de menor población electoral se solicitó apoyo a emisoras radiales de alcance local.

Cuando el miembro de mesa fue capacitado individualmente en un área de capacitación se aplicó la estrategia de capacitación personalizada y cuando se capacitó de manera conjunta con otros miembros de mesa se aplicó la estrategia denominada reunión de capacitación. Las capacitaciones realizadas en las oficinas distritales fueron registradas en formatos FM02-GIEE/CAE.

En distritos con modalidad de votación convencional y uso del SEA se realizaron capacitaciones personalizadas a domicilio

El personal de la ONPE de cada distrito (convencional y SEA), al mismo tiempo que entregó credenciales de miembros de mesa a domicilio, ofreció la oportunidad de capacitación personalizada. Los miembros de mesa que otorgaron un tiempo para recibir tal servicio fueron capacitados con uso de la cartilla de instrucciones de miembros de mesa y la Guía del SEA. Esta actividad fue ejecutada principalmente por los coordinadores de mesa y técnicos de mesa bajo la organización de los coordinadores distritales y capacitadores electorales. En distritos de mayor población electoral los coordinadores de local de votación también apoyaron en la organización de esta estrategia. Las capacitaciones realizadas a domicilio fueron registradas en formatos FM01-GIEE/CAE.

Se realizaron dos jornadas de capacitación dirigidos a miembros de mesa

Las fechas de realización de las jornadas de capacitación fueron los domingos 23 y 30 de setiembre, las cuales se iniciaron desde las 7:30 de la mañana (en ambos casos). Las jornadas se desarrollaron todos los distritos del país.

Los miembros de mesa participantes aprendieron sus tareas durante la instalación de la mesa, el sufragio y el escrutinio, haciendo uso de las cartillas de miembros de mesa y los equipos informáticos del SEA o del VEP según la modalidad que la ONPE implementó en cada distrito.

2.7.2 Capacitación a electores

Se realizaron reuniones de capacitación a electores con apoyo de instituciones

En los distritos y centros poblados, los capacitadores y personal de apoyo de la capacitación, ejecutaron reuniones de capacitación a electores con apoyo de instituciones públicas (filiales de Ministerios, Postas médicas, Programas Sociales), organizaciones sociales (Comités del Vaso de Leche o Comedores Populares) u organizaciones comunales (Comunidad Campesina, Juntas Vecinales).

En estas reuniones, los electores fueron capacitados respecto a la información electoral de las elecciones, uso correcto de la cédula de sufragio convencional y electrónica y los pasos de la votación.

Se realizaron reuniones de capacitación y capacitaciones personalizadas en las oficinas distritales y de centro poblado

Las áreas de capacitación de las oficinas distritales y de centro poblado, recibieron a electores interesados en capacitarse respecto a la información electoral, así como la forma correcta de emitir el voto de manera convencional o del VEP, según el caso.

Los electores fueron convocados a través de las diversas estrategias de difusión del personal de la ONPE en los distritos y centros poblados.

2.7.3 Capacitación a personeros de mesa

Se realizaron reuniones de capacitación con personeros de mesa

Las reuniones de capacitación con personeros de mesa, se llevaron a cabo en las oficinas distritales e instituciones educativas respecto a sus atribuciones y prohibiciones durante la jornada electoral. Asimismo, se hizo una demostración del funcionamiento de los equipos informáticos del SEA o del VEP, de modo que los personeros de mesa puedan conocer el

sistema, que automatiza una parte del escrutinio (SEA) o toda la jornada electoral (VEP).

2.7.4 Capacitación a efectivos de las FF.AA. y la PNP

Se realizaron reuniones de capacitación con efectivos de las FF.AA. y la PNP

A nivel de ODPE, se realizaron reuniones de capacitación con efectivos de las FF.AA. y PNP, coordinadas principalmente por el Jefe de ODPE con los mandos militares y policiales de la región. Estas reuniones se llevaron a cabo en locales de las FF.AA. y de la PNP y fueron facilitadas por los coordinadores de capacitación.

Asimismo, se realizaron reuniones de capacitación en los locales de votación, cuando el contingente militar y policial designado para brindar resguardo a la jornada electoral, arribó a estos. Esta capacitación fue coordinada con el efectivo de más alto rango del local y contó con la facilitación de los capacitadores electorales.

2.7.5. Resultados de la capacitación de actores electorales

Miembros de mesa

El indicador de miembros de mesa capacitados registró un total de 55.60% quedándose a 10% de alcanzarse la meta establecida.

Total miembros de mesa	Meta programada: 65%	Total capacitados	Avance respecto al total miembros de mesa (%)	Avance respecto a la meta programada (%)
485,640	315,666	270,030	55.60%	85.54%

Fuente: ONPE/GIEE/SIRCAE ERM 2018

Elaboración: Área de Capacitación Electoral - GIEE-ONPE

Electores

El indicador de electores capacitados registró un total de 27% superándose la meta de 25%.

Total electores	Meta programada: 25%	Total capacitados	Avance respecto al total electores (%)	Avance respecto a la meta programada (%)
23,375,001	5,843,750	6,312,927	27.01%	108.03%

Fuente: ONPE/GIEE/SIRCAE ERM 2018

Elaboración: Área de Capacitación Electoral - GIEE-ONPE

Personeros de mesa y efectivos de las FF.AA. y PNP

El número de personeros de mesa y efectivos de las FF.AA. y PNP fueron contabilizados en números absolutos.

Otros actores electorales	Total capacitados
Personeros de Mesa	63,043
FF.AA. y PNP	56,484

Fuente: ONPE/GIEE/SIRCAE ERM 2018

Elaboración: Área de Capacitación Electoral - GIEE-ONPE

2.8. ACTIVIDAD: Jornadas de Capacitación

Las jornadas de capacitación se realizaron cumpliéndose las pautas del IN02-GIEE/CAE Instructivo de la jornada de capacitación de miembros de mesa, las indicaciones de la Guía de programación y organización de la capacitación electoral (material del personal) y las "Pautas complementarias para la jornada de capacitación" (documento remitido por correo). En la etapa de planificación, desde el área de capacitación se comunicó a la GGE, la cantidad de cajas de material, cartillas y equipos VEP y del SEA necesarios para las jornadas de capacitación. Por otro lado, el personal de ODPE al realizar la verificación de locales de votación obtuvo la autorización de uso de locales en jornadas de capacitación. Para la difusión, a través del SGD se recibió de la GOECOR la dirección de los locales de

votación donde se programó la ejecución de jornadas, dicha información, en coordinación con la GCRC fue publicada en la página web de la institución. En las ODPE, luego de recibir los materiales y equipos, se dispuso su distribución a los distritos y de estos a los locales de jornada. Finalmente es relevante indicar que para la ejecución de las jornadas, el personal tuvo a disposición la metodología de jornada de capacitación de miembros de mesa, la cual le sirvió para entrenamiento previo en cómo enseñar las tareas de miembros de mesa; además para usarlo el mismo día de jornada.

**Número de asistentes a la primera jornada de capacitación de miembros de mesa
(23 de setiembre de 2018)**

TOTAL DE MIEMBROS DE MESA	TOTAL DE ASISTENTES A LA JORNADA	% DE ASISTENCIA A LA JORNADA
485640	81074	16.69%

Fuente: SIRCAE

**Número de asistentes a la segunda jornada de capacitación de miembros de mesa
(30 de setiembre de 2018)**

TOTAL DE MIEMBROS DE MESA	TOTAL DE ASISTENTES A LA JORNADA	% DE ASISTENCIA A LA JORNADA
485,640	100,489	20.69%

Fuente: SIRCAE

El proceso de capacitación de actores electorales y las dos jornadas de capacitación fueron monitoreadas a través del Sistema de Registro de Capacitación de Actores Electorales y a través del apoyo del personal asistente en monitoreo y seguimiento del área de capacitación electoral quienes mantuvieron comunicación permanente con los Coordinadores de Capacitación asignados a las 94 ODPE para entre otras actividades supervisar y realizar seguimiento a todos los pormenores del proceso de capacitación de actores electorales en sus respectivas zonas de intervención. De las fuentes mencionadas se recogió información sobre aquello que afectó directa o indirectamente al quehacer de la capacitación electoral en las ODPE.

III. BALANCE GENERAL

3.1. LOGROS OBTENIDOS

- Se realizó la elaboración de las cartillas de capacitación de actores electorales en forma y fondo bajo el modelo de diseño y desarrollo de la ISO 17582 con verificación, validación y fiscalización previa a la etapa de impresión; lo que eliminó incidentes en la presentación de contenidos y diseño de las artes finales.
- Se logró el incremento de ilustraciones didácticas para las instrucciones de las cartillas de instrucción de miembros de mesa convencional y SEA; asimismo, carátulas con personajes representativos del país, lo que las dotó de una presentación más inclusiva.
- En las cartillas de instrucciones de miembros de mesa se incrementaron nuevos contenidos para contribuir a la disminución de actas observadas. Estos nuevos contenidos consistieron en incluir hojas borradores adicionales listos para practicar la suma de totales de votos por organización política y total de votos emitidos obteniéndose resultados similares a los de una mesa de sufragio real.
- Se superó la meta de capacitación de electores (programado: 25%, logrado: 27%).
- El proceso de capacitación de actores electorales contribuyó a la disminución de actas observadas, entrega de resultados en menor tiempo y disminución de cantidad de distritos con nulidad de elecciones municipales.

3.2. PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

Problemas identificados

- Postergación del inicio de la capacitación electoral del 12 al 27 de agosto. El problema radicó en que las actividades de elaboración de contenidos y diseño a cargo de la GIEE se programaron y ejecutaron en base a una fecha que finalmente no fue la necesaria para que la GGE proceda con inmediatez a la impresión de los materiales de capacitación. La elaboración de contenidos y diseño culminó el 23 de junio; no obstante la GGE inició la entrega de muestras de impresión semanas después culminando el 6 de agosto, es decir 43 días después. Cabe indicar que para lograr la entrega por parte de la GIEE al 23 de junio fue necesario redoblar esfuerzos y priorizar la elaboración de contenidos y diseño de aproximadamente 30 productos entregables, postergándose la elaboración y diseño de otros materiales como las Guías de programación y de metodologías.
- La etapa de producción de módulos de capacitación virtual fue muy corta lo que originó que los cursos para electores y miembro de mesa se publiquen en fecha posterior al 27 de agosto (fecha de inicio de la capacitación de actores electorales). A esta cortedad de tiempo, se sumó el hecho de que las actividades de elaboración de guiones, revisión de avances de la construcción de los cursos, validaciones y coordinaciones para lograr versiones finales y la publicación de las mismas en trabajo conjunto con el personal de la GITE y de la GCRC, debieron realizarse en paralelo con las actividades de elaboración de contenidos y diseño de los materiales impresos que son considerados críticos.
- La entrega del arte final de actas padrón de capacitación se realizó en fecha 28 de mayo, cuando aún no se contó con el Catálogo de Materiales de las ERM-2018 aprobado con la Resolución Jefatural que sea el sustento formal de los diseños comprendidos en el acta padrón de capacitación.
- Los materiales de capacitación electoral cuya producción en su totalidad estuvo a cargo de la GIEE tuvieron en diferentes medidas, determinados retrasos en su etapa de producción: En las guías de programación y de metodologías se excedió al plazo de elaboración de contenidos y diseño, lo que se debió en gran medida al hecho de priorizar la atención de elaborar

los materiales entregables a la GGE. Las láminas, banderolas, rotafolios y microprogramas se afectaron en el plazo de distribución, esto principalmente por la demora en el proceso de adjudicación de buena pro y cuando ya se tuvo la buena pro, los proveedores tuvieron la tendencia a hacer prevalecer sus plazos de entrega según los términos de referencia, sin comprometerse a apoyar una atención en menos tiempo.

- Durante la ejecución del proceso de capacitación de actores electorales se identificaron una serie de hechos que impactaron la idoneidad del servicio de capacitación electoral a cargo del personal de las ODPE:
 - ✓ Las primeras tres semanas de capacitación de actores electorales el avance en las metas fue mínima. Esto principalmente porque en los distritos se contó con un número mínimo de personal (en promedio 2 personas).
 - ✓ Hubo un periodo de tiempo de 10 a 15 días durante el cual los Coordinadores de Local de Votación (CLV), a pesar de haber culminado sus talleres de capacitación (el 10 de setiembre) no se incorporaron a sus distritos para apoyar la capacitación de actores electorales. Esto ocurrió porque los Jefes de ODPE no podían contratarlos a falta de recibir la resolución del JNE que les comunicara los resultados del periodo de interposición de tachas a los CLV titulares y accesitarios de la primera, segunda y tercera convocatoria. Los CLV representaron el 19% del personal que tuvo entre sus funciones, apoyar la ejecución del proceso de capacitación de actores electorales. En las ODPE de Lima Metropolitana y Callao, durante el tiempo en que no se contó con la participación de Coordinadores de Local, los Coordinadores Distritales y Capacitadores Electorales vieron dificultada su tarea de organizar a los Coordinadores de mesa y Técnicos de Mesa en la tarea de capacitar actores electorales. Esto debido al alto número de personal que administrar.
 - ✓ Los Coordinadores de Mesa y Técnicos de Mesa (principalmente los de Lima Metropolitana), quienes representaron al mayor número de personal a cargo de apoyar el proceso de capacitación de actores electorales, una vez egresados de sus talleres de capacitación,

atravesaron un largo de periodo de tiempo sin contrato (debido a que el sistema de contratación implementado fue excesivamente lento); además, durante un largo periodo tampoco contaron con indumentaria ni credencial de identificación. Por otro lado la dación de movilidad local también demoró, dificultándose sus desplazamientos por las zonas de sus distritos.

- ✓ Desde las ODPE de Lima Metropolitana con VEP, los coordinadores de capacitación reportaron que los coordinadores distritales y capacitadores no recibieron de parte de sus equipos administrativos, información precisa respecto de la disponibilidad de gastos por transporte de equipos informáticos de voto electrónico. Ante esta situación, las actividades de capacitar con equipos VEP en espacios públicos fue restringida y muchas se realizaron sujeto a que el personal tenga que promover colectas provenientes de movilidad local de los diversos grupos ocupacionales.

Medidas correctivas adoptadas

- Cuando se culminó la actividad de entregar los diseños de cartillas, guía y afiches a la GGE, se adoptó la medida de priorizar el cumplimiento de elaborar contenidos y diseño de las Guía de programación y las de metodologías de la capacitación electoral en el menor tiempo posible. Esto implicó la necesidad tomar iniciativas voluntarias de elaborar los contenidos en horarios extra laborales con la finalidad de disminuir al máximo posible el tiempo de entrega de contenidos para la etapa de diseño. De esta manera, los especialistas a cargo de la elaboración de contenidos entregaron progresivamente una primera, segunda y tercera parte de sus avances a los diseñadores. A su vez, los diseñadores en la medida que fueron avanzando la diagramación hicieron entregas parciales para acelerar la etapa de revisión y validación post-diseño.
- Para lograr la implementación de los módulos de capacitación virtual de actores electorales disminuyendo el impacto del corto plazo de producción,

se establecieron acuerdos con el personal de la GITE para considerar horarios extra-laborales (de manera voluntaria). De esta manera, la revisión de los cursos en sus versiones de video fueron revisados por el personal del área de capacitación a través de links abiertos desde pc personales y smartphone. Las necesidades de ajustes identificadas en estas revisiones se comunicaron vía whatsapp y correos electrónicos.

- Ante la urgencia de avanzar con la entrega de artes finales para las etapas de impresión del material de capacitación, en el caso de las actas padrón se diseñaron sus diversos tipos con archivos Corel preliminares proveídos por el personal del área de diseño de la GGE, es decir que para iniciar los diseños se optó por no esperar la aprobación del Catálogo de Materiales con Resolución Jefatural. No obstante, al ser culminados se remitieron a la GITE solicitando que antes de las impresiones en serie verifiquen la respectiva aprobación Jefatural del Catálogo de Materiales.
- Para disminuir el impacto de que el personal de las ODPE a cargo de la capacitación de actores electorales, en el periodo inicial del proceso no cuente con las guías de programación, metodologías, láminas y rotafolios, se dispuso que los monitores del área de capacitación electoral remitan a los Coordinadores de Capacitación de las 94 ODPE, las versiones pdf de los mencionados materiales.
- Ante los problemas de demora en la etapa de contratación de los Coordinadores de local, coordinadores de mesa y técnicos de mesa, así como la carencia de indumentaria, credencial, movilidad local y falta de fondos para el transporte de equipos VEP hacia espacios públicos, se emitieron reportes a la GCPH, GOECOR, GG e informes a la GPP con la finalidad de solicitar disposiciones urgentes para el tratamiento a los problemas notificados. Asimismo, los Coordinadores de Capacitación de la GIEE, asignados a las ODPE, recibieron instrucciones para realizar reuniones de trabajo con los Jefes de las ODPE, especialistas en Recursos Humanos y personal administrativo con la finalidad de comunicarles la necesidad de dar celeridad a los trámites de elaboración de contratos y facilitación de recursos programados para el personal de las ODPE.

IV. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto destinado al proceso de capacitación de actores electorales consideró dos aspectos:

- a) Producción y distribución del material de capacitación (láminas, banderolas, microprogramas radiales, impresiones, fotocopiado y servicio de transporte).
- b) Contratación de especialistas para diagramación, corrección de ortografía y estilo y la participación de los especialistas del Área de Capacitación Electoral de la SGFCE-GIEE.

Respecto a la ejecución presupuestal de la producción y distribución de materiales de capacitación, estos fueron los siguientes:

- Láminas de capacitación
- Rotafolios
- Banderolas de capacitación entubada
- Banderolas de capacitación roll screen
- Microprogramas radiales para miembros de mesa en castellano y para electores en Quechua Chanka, Quechua Collao, Quechua Ancash, Aymara, Ashaninka del Ene Tambo y Satipo, Awajún del Río Nieva y Tributarios, Shipibo-Konibo y Matsigenka.
- Toldos
- Módulos de capacitación en PVC
- Video para miembros de mesa VEP
- DNI ficticios para VEP
- Cartilla para personas con discapacidad
- Servicio de transporte para la distribución de materiales de capacitación a las oficinas de las ODPE y ORC.

Respecto a la contratación de especialistas de la SGFCE, bajo la modalidad de locación de servicios, estos fueron los siguientes:

- 2 Diseñadores Gráficos (1 abocado al proceso de CAE y el otro al proceso CPO).
- 2 Correctores de Ortografía y Estilo (1 abocado al proceso de CAE y el otro al proceso CPO).
- 1 Asistente en Procesamiento de Información y Base de Datos (Abocados a ambos procesos).
- 2 Asistentes en monitoreo y seguimiento (Abocados a ambos procesos).

- 115 Coordinadores de Capacitación (asignados a las 94 ODPE).

A nivel de ODPE y distritos en las la ODPE se contrató, bajo la modalidad de locación de servicios al siguiente personal que intervino en el proceso de capacitación de actores electorales:

- 65 Capacitadores SEA
- 50 Capacitadores VEP
- 1802 Capacitadores convencional
- 1948 Coordinadores distritales
- 747 Coordinadores de Centro Poblado
- 5,339 Coordinadores de local de votación
- 1,554 Coordinadores Técnicos de Mesa SEA
- 13,643 Coordinadores de mesa
- 2,945 Coordinadores Técnicos de Mesa VEP

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- En la etapa de producción de los materiales de capacitación en general, se debió priorizar la actividad de elaborar contenidos y diseño de los materiales considerados críticos (por el alto volumen de impresión a cargo de la GGE), en desmedro de otros materiales (de menor cantidad de impresión) como son las Guías de Programación y de metodologías de capacitación, instrumentos que también son importantes desde el punto de vista de la organización y ejecución del proceso de capacitación de actores electorales.
- A la par con la capacitación presencial se implementó la capacitación virtual en trabajo conjunto entre la GIEE y GITE. En la publicación se contó con el apoyo de la GCRC. En general, la mayor dificultad radicó en el corto tiempo para lograr la disponibilidad de todos los cursos desde el inicio del proceso CAE. También la necesidad de cumplir actividades operativas para los productos virtuales en simultáneo con actividades operativas para los productos de capacitación presencial (materiales impresos).
- Se elaboraron la totalidad de diseños de actas padrón de capacitación necesarias para los diversos escenarios electorales (Convencional, SEA y VEP). La principal

dificultad radicó en que hasta la fecha de entrega de diseños de actas padrón a la GITE no se contó con la Resolución de aprobación del Catálogo de Materiales, el cual es el sustento de los formatos.

- Se elaboraron todos los diseños de cartillas, guías y afiches programados para la capacitación de actores electorales. Dichos diseños fueron entregados a la GGE. La principal dificultad fue que las muestras de impresión se recibieron semanas después de la entrega de diseños a causa de la falta de adjudicación de buena pro en impresión de materiales de capacitación solicitados por la GGE.
- Los materiales de capacitación cuya producción total está a cargo de la GIEE, fueron elaborados debiéndose superar incidentes que afectaron el cumplimiento de plazos. En algunos materiales se excedió el plazo para presentar los diseños, en otros se afectó el plazo de distribución motivado por el tiempo de espera para adjudicación de proveedores de impresión de los materiales. Fue necesario aplicar medidas de contingencia para disminuir el impacto al inicio de la capacitación de actores electorales en las ODPE.
- En todos los distritos de las ODPE se implementaron las estrategias de capacitación para miembros de mesa, electores, personeros y efectivos de las FF.AA. y PNP. Las oficinas distritales contaron con áreas de capacitación permanente, se realizó capacitación de miembros de mesa a domicilio y en jornadas de capacitación los dos domingos previos a la jornada electoral. Se superó la meta de capacitación de electores (meta 25%, logrado 27%). La meta de miembros de mesa no fue posible alcanzarla (meta 65%, logrado 55.6%). Las principales dificultades fueron: Al inicio se contó con poco personal ejecutor (solo capacitadores y coordinadores distritales); posteriormente los CLV quienes debieron incrementar el número de personal, fueron afectados en su etapa de contratación a falta de resolución del JNE que comunique resultados de proceso de tacha. Al intermedio del proceso, el aporte inicial de los Coordinadores de Mesa y Técnicos de Mesa fue mellado por la demora en su proceso de firma de contrato, entrega de indumentaria y movilidad local. Durante todo el proceso, de los distritos VEP se reportó la carencia de presupuesto para transporte de equipos VEP a espacios públicos, lo cual se suplió con colectas de movilidad local.

- El monitoreo y seguimiento al proceso de capacitación de actores electorales se realizó en base al uso del SIRCAE y apoyo del personal monitor del área de capacitación; además de los Coordinadores de Capacitación asignados a las ODPE. Con esta actividad se logró recoger información de aquello que afectó al proceso CAE, emitiéndose recomendaciones para disminuir el impacto de la problemática identificada.

Recomendaciones

Las recomendaciones aplican principalmente para procesos electorales de alcance nacional.

- Será necesario implementar nuevos acuerdos con los diferentes órganos que intervienen en la etapa de producción de materiales de capacitación (GIEE-GGE-GAD), para prever estrategias conjuntas que resuelvan la problemática que origina el desfase entre las fechas de adjudicaciones de servicios de impresión y las fechas en las que se tiene listo las artes finales para su inmediata impresión y distribución a las ODPE. El objetivo sería que en las ODPE se cuente con todos los materiales de capacitación una semana antes del inicio de la capacitación. Por parte del área usuaria se deberá prever en los materiales, características técnicas que faciliten a los proveedores producirlos y entregarlos en menos tiempo.
- Para garantizar la idoneidad de la ejecución del proceso de capacitación de actores electorales, será necesario comunicar a los órganos que correspondan, la necesidad de lograr que los locadores de servicios a cargo de la ejecución de la capacitación electoral en las ODPE sean contratados con procedimientos simplificados y sistema inmediato; asimismo que reciban indumentaria y movilidad local desde el primer día de trabajo hábil. En el caso de distritos con VEP se deberá contar con presupuesto específico para transporte de equipos a lugares públicos. El objetivo debe ser la dotación de mejores condiciones y motivación al personal para asumir el trabajo de capacitar actores electorales.
- En futuros procesos electorales de alcance nacional se deberá contar con personal de apoyo en la producción de los cursos virtuales, de esta manera se podrá atender con prioridad las actividades operativas que implican la construcción de los mismos, lo que también redundará en que estén disponibles desde el inicio del proceso de capacitación de actores electorales.

VI. ANEXO



EVALUACIÓN DE PLANES ESPECIALIZADOS Y DE ACCIÓN

Versión:	01
Fecha de aprobación:	03/01/2017
Página:	1 de 1

1. NOMBRE DEL PLAN - AÑO: Evaluación del Plan de Capacitación de Actores Electorales

2. ÓRGANO RESPONSABLE : Área de Capacitación Electoral - Subgerencia de Formación y Capacitación Electoral - Gerencia de Información y Educación Electoral

3. COD.	4. ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA/ ACCIÓN	5. ÓRGANO	6. UNIDAD DE MEDIDA	7. SUSTENTO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA		10. METAS FISICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS												11. MEDICIÓN DEL PROCESO			12. ANALISIS CUALITATIVO											
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		MET A PRO	MET A EJE	% AVANCE	DESCRIPCION DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO	DIFICULTA DES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS			
									Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej											
2.3.3 ACTIVIDAD: Elaboración y distribución de la Guía de "Programación y organización de la capacitación electoral" y "Metodologías de la capacitación electoral".																																			
2.3.3.1	Desarrollar contenidos y diseñar la Guía de programación y organización de la capacitación electoral y la Guía de metodologías de capacitación electoral.	GIEE	Diseño del material	Informe	02/04/18	28/06/18	02/04/18	12/07/18																						1	1	100 %	* Mediante Informe N° 000351-2018-SGFCE-GIEE/ONPE (10JUL2018) se presentó a la GIEE el contenido y diseño de la Guía de Programación y Organización de la Capacitación Electoral. * Mediante Informe N° 000365-2018-SGFCE-GIEE/ONPE (12JUL2018) se presentó el contenido y diseño de la Guía de Metodologías.		
2.3.3.2	Aprobar el diseño de la Guía de programación y organización de la capacitación electoral y de la Guía de metodologías de capacitación electoral y enviar a proveedor para impresión.	GIEE	Material aprobado	Proveído	02/07/18	03/07/18	11/07/18	13/07/18																						1	1	100 %	* Con proveído N° 002066-2018-GIEE/ONPE (11JUL2018) se aprueba el diseño de la Guía de Programación. * Con proveído N° 002079-2018-GIEE/ONPE (13JUL2018) se aprueba el diseño de la Guía de Metodologías.		

3. COD.	4. ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA/ ACCIÓN	5. ÓRGANO	6. UNIDAD DE MEDIDA	7. SUSTENTO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA		10. METAS FISICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS												11. MEDICIÓN DEL PROCESO			12. ANALISIS CUALITATIVO											
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		MET A PRO	MET A EJE	% AVANCE	DESCRIPCION DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO	DIFICULTA DES PRESENT ADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS			
									Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej									
2.3.3.3	Distribuir a las ODPE la Guía de programación y organización de la capacitación electoral y la Guía de Metodologías de Capacitación Electoral.	GIEE	Reporte	Reporte	20/07/18	27/07/18	22/08/18	26/08/18																					1	1	50 %	La distribución de la Guía de Programación y Guía de Metodologías se llevó a cabo entre el 22 y 26 de agosto a todas las ODPE.	Solo se llevó a cabo una distribución.	Con una distribución se dio por cumplida la tarea.	
2.3.5 ACTIVIDAD: Producción del Módulo virtual de capacitación personal y de actores electorales.																																			
2.3.5.4	Actualizar contenidos del módulo virtual de capacitación de actores electorales	GIEE	Reporte	Reporte	02/04/18	30/04/18	02/04/18	30/04/18	1	1																			1	1	100 %	Se elaboraron 4 guiones técnicos: miembros de mesa convencional-SEA, miembros de mesa VEP, electores y personeros de mesa.			
2.3.5.5	Gestionar la producción del módulo virtual de capacitación de actores electorales.	GIEE	Reporte	Informe	02/05/18	19/10/18	02/05/18	23/10/18			1	1	1	1	1	1	1	1	1										1	6	6	100 %	Mediante informe N° 000095-2018-JMC-JACE-SGFCE-GIEE/ONPE (13SET2018) se dio cuenta de las actividades de gestión de producción de los módulos de capacitación virtual entre el mes de mayo y agosto. Mediante informe N° 000111-2018-JMC-JACE-SGFCE-GIEE/ONPE (02OCT2018) se dio cuenta de las actividades de gestión de producción de los módulos de capacitación virtual correspondiente a setiembre. Mediante informe N° 000122-2018-JMC-JACE-SGFCE-GIEE/ONPE (23OCT2018) se dio cuenta de las actividades		

3. COD.	4. ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA/ ACCIÓN	5. ÓRGANO	6. UNIDAD DE MEDIDA	7. SUSTENTO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA		10. METAS FISICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS												11. MEDICIÓN DEL PROCESO			12. ANALISIS CUALITATIVO								
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		MET A PRO	MET A EJE	% AVANCE	DESCRIPCION DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO	DIFICULTA DES PRESENT ADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
									Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej								
																										de gestión de producción de los módulos de capacitación virtual correspondiente a octubre.						
2.3.6 ACTIVIDAD: Producción e impresión del Acta padrón de capacitación.																																
2.3.6.1	Adaptar contenidos del acta padrón de capacitación.	GIEE	Diseño de material	Informe	02/05/18	28/05/18	08/05/18	29/05/18					1	1												1	1	100%	Mediante Informe N° 000227-2018-SGFCE-GIEE/ONPE (29/05/2018), se presentó los diseños del acta padrón de capacitación ERM 2018. Se aprobó con Proveído N° 001514-2018-GIEE/ONPE (29MAY2018).			
2.3.6.2	Aprobar el diseño del acta padrón de capacitación y enviar a GITE para impresión	GIEE	Material aprobado	Proveído	29/05/18	01/06/18	29/05/18	29/05/18					1	1												1	1	100%	Se aprobó con Proveído N° 001514-2018-GIEE/ONPE (29MAY2018). Mediante Memorando N° 000526-2018-GIEE/ONPE (29MAY2018), se remite a GITE para que realicen la muestra de impresión.			
2.3.6.4	Aprobar la muestra de impresión del acta padrón de capacitación y enviar a GITE	GIEE	Acta	Informe	05/06/18	06/06/18	08/06/18	08/06/18					1	1												1	1	100%	Mediante Memorando N° 000584-2018-GIEE/ONPE (08JUN2018) se aprueba muestra de impresión de actas padrón y se remite a la GITE. En el Informe N° 000122--2018-JACE-SGFCE-GIEE/ONPE (08JUN2018) se adjunta el Acta de aprobación respectiva.			

3. COD.	4. ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA/ ACCIÓN	5. ÓRGANO	6. UNIDAD DE MEDIDA	7. SUSTENTO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA		10. METAS FISICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS												11. MEDICIÓN DEL PROCESO			12. ANALISIS CUALITATIVO										
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		MET A PRO	MET A EJE	% AVANCE	DESCRIPCION DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO	DIFICULTA DES PRESENT ADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS		
									Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej								
2.3.7 ACTIVIDAD: Producción e impresión de Cédula, Cartel de candidatos, Cartillas, Afiches, Guía SEA de capacitación.																																		
2.3.7.1	Adaptar contenidos y diseñar la cartilla del elector con discapacidad	GIEE	Diseño del material	Informe	16/04/18	20/04/18	02/07/18	20/07/18																					1	1	100 %	Mediante Informe N° 000390-2018-SGFCE-GIEE/ONPE (20JUL2018) se presentó los contenidos y diseño de la cartilla del elector con discapacidad.		
2.3.7.2	Aprobar el diseño de la cartilla del elector con discapacidad	GIEE	Material aprobado	Proveído	21/06/18	22/06/18	24/07/18	24/07/18																					1	1	100 %	Con proveído N° 002196-2018-GIEE/ONPE (24JUL2018) se aprobó el diseño de la cartilla.		
2.3.7.3	Aprobar la muestra de impresión de la cartilla del elector con discapacidad	GIEE	Acta	Informe	28/06/18	02/07/18	02/08/18	02/08/18																					1	1	100 %	El 2 de agosto se aprobó la muestra de impresión. Mediante Informe N° 000518-SGFCE-GIEE/ONPE (05SET2018), se dió conformidad a la tarea.		
2.3.7.4	Distribuir a las ODPE la cartilla del elector con discapacidad	GIEE	Reporte	Reporte	20/07/18	27/07/18	14/09/18	14/09/18																					1		50 %	La distribución estuvo a cargo de un proveedor externo de transporte, la misma que se realizó el 14 de setiembre.	Solo se llevó a cabo una distribución.	Con una distribución se dio por cumplida la tarea.
2.3.7.5	Adaptar contenidos y diseños de Cédula y Cartillas de miembros de mesa (Diseño 1).	GIEE	Diseño del material	Informe	02/04/18	07/06/18	02/04/18	07/06/18																					1	1	100 %	Mediante Informe N° 000056-2018-JCMC-JACE-SGFCE-GIEE/ONPE (07/06/2018), se presentó los contenidos de las cédulas de capacitación y cartillas de miembros de mesa (diseño 1).		
2.3.7.6	Aprobar los diseños de Cédula y Cartillas de miembros de mesa y enviarlas a GGE (Diseño 1).	GIEE	Material aprobado	Proveído	08/06/18	12/06/18	10/06/18	10/06/18																					1	1	100 %	Se aprobó con Proveído N° 001708-2018-GIEE/ONPE (10JUN2018).		

3. COD.	4. ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA/ ACCIÓN	5. ÓRGA NO	6. UNIDA D DE MEDID A	7. SUSTEN TO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA		10. METAS FISICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS												11. MEDICIÓN DEL PROCESO			12. ANALISIS CUALITATIVO								
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		MET A PRO	MET A EJE	% AV AN CE	DESCRIPCION DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO	DIFICULTA DES PRESENT ADAS	MEDIDAS CORRECTI VAS
									Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej						
2.3.7.8	Aprobar las muestras de impresión de Cédula y Cartillas de miembros de mesa y enviar a GGE (Diseño 1).	GIEE	Acta	Informe	15/06/18	18/06/18	18/06/18	19/06/18																		1	1	100 %	Mediante Informe N° 000273-SGFCE-GIEE/ONPE (18JUN2018) se remitió a la GIEE el Acta de aprobación de las cartillas de miembros de mesa (diseño 1) y cédulas y capacitación.			
2.3.7.1 1	Adaptar contenidos y diseño de Cédula, Cartillas de miembros de mesa (Diseño 2) y Cartel de candidatos, Afiches, Guía SEA.	GIEE	Diseño del material	Informe	02/04/18	19/06/18	02/04/18	22/06/18																		1	1	100 %	Mediante Informe N° 000291-2018-SGFCE-GIEE/ONPE (22/06/2018), se presentó los contenidos de las cédulas de capacitación, cartel de candidatos, afiches, cartillas y guía SEA de capacitación (diseño 2) para aprobación.			
2.3.7.1 2	Aprobar los diseños de Cédula, Cartillas de miembros de mesa (Diseño 2) y Cartel de candidatos, Afiches, Guía SEA para su impresión a cargo de la GGE.	GIEE	Material aprobado	Proveído	20/06/18	22/06/18	23/06/18	23/06/18																		1	1	100 %	Mediante Proveído N° 001851-2018-GIEE/ONPE (23JUN2018), se aprobó los contenidos de las cédulas de capacitación, cartel de candidatos, afiches, cartillas y guía SEA de capacitación (diseño 2) para su remisión a la GGE para efectos de impresión. Asimismo, mediante memorando N° 000623-2018-GIEE/ONPE (23JUN2018), se remitió los materiales a la GGE para proceder a imprimir la muestra de impresión.			

3. COD.	4. ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA/ ACCIÓN	5. ÓRGA NO	6. UNIDA D DE MEDID A	7. SUSTEN TO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA		10. METAS FISICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS												11. MEDICIÓN DEL PROCESO			12. ANALISIS CUALITATIVO									
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		MET A PRO	MET A EJE	% AV AN CE	DESCRIPCION DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO	DIFICULTA DES PRESENT ADAS	MEDIDAS CORRECTI VAS	
									Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej									
2.3.7.14	Aprobar las muestras de impresión de Cédula de capacitación y Cartel de candidatos para su impresión a cargo de la GGE.	GIEE	Acta	Informe	28/06/18	06/07/18	06/07/18	06/07/18																	1	1	100%	Mediante Informe N° 000343-2018-SGFCE/ONPE (06JUL2018), se remitió a la GIEE el Acta de aprobación de las cédulas de capacitación (diseño 2) y cartel de candidatos de capacitación.					
2.3.7.18	Aprobar las muestras de impresión de Cartillas de miembros de mesa (Diseño 2), Afiches, Guía SEA para su impresión a cargo de la GGE.	GIEE	Acta	Informe	06/08/18	06/08/18	06/08/18	06/08/18																		1	1	100%	Mediante Informe N° 000436-2018-SGFCE/ONPE (06AGO2018), se remitió a la GIEE el Acta de aprobación de cartillas, cartillas de miembros de mesa (diseño 2), afiches y Guía SEA.				
2.3.9 ACTIVIDAD: Producción y distribución de Láminas, Rotafolios y Banderola de capacitación.																																	
2.3.9.1	Desarrollar contenidos y diseñar láminas, rotafolios y banderolas de capacitación.	GIEE	Diseño del material	Informe	16/04/18	20/06/18	16/04/18	28/06/18																			1	1	100%	Mediante Informe N° 000167-2018-JACE-SGFCE-GIEE/ONPE (28JUN2018) se presenta los contenidos y diseño de rotafolios. Mediante Informe N° 000168-2018-JACE-SGFCE-GIEE/ONPE (28JUN2018) se presenta los contenidos y diseño de las láminas y banderolas.			
2.3.9.2	Aprobar el diseño de láminas, rotafolios y banderolas de capacitación.	GIEE	Material aprobado	Proveído	21/06/18	22/06/18	02/07/18	05/07/18																				1	1	100%	Los rotafolios se aprobaron mediante Proveído N° 001932-GIEE/ONPE (02JUL2018). Las láminas y banderolas se aprobaron mediante Proveído N° 002002-GIEE/ONPE (05JUL2018).		

3. COD.	4. ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA/ ACCIÓN	5. ÓRGANO	6. UNIDAD DE MEDIDA	7. SUSTENTO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA		10. METAS FISICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS												11. MEDICIÓN DEL PROCESO			12. ANALISIS CUALITATIVO									
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		MET A PRO	MET A EJE	% AVANCE	DESCRIPCION DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO	DIFICULTA DES PRESENT ADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	
									Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej							
2.3.9.3	Aprobar la muestra de impresión de banderola por el proveedor y gestionar su producción.	GIEE	Acta	Informe	28/06/18	02/07/18	16/07/18	16/07/18																				1	1	100 %	El 16 de julio se aprobó la muestra de impresión de banderola (Acta) . Con Informe N° 000226-JACE-SGFCE-GIEE/ONPE (24JUL2018) se presentó la conformidad del servicio, adjuntando acta de aprobación de muestra de impresión.		
2.3.9.4	Aprobar la muestra de impresión de láminas por el proveedor y gestionar su producción.	GIEE	Acta	Informe	20/07/18	27/07/18	14/08/18	17/08/18																							El 17 de agosto se aprobó la muestra de impresión (Acta) de las láminas. Mdiante Informe N.° 000649-2018-SGFCE-GIEE/ONPE (11OCT2018) se da conformidad al servicio y se adjunta el acta de aprobación de la muestra.	Retraso de parte del proveedor en la impresión de láminas: Se emitió el Informe N° 000571-2018-SGFCE-GIEE/ONPE (18SET2018) en el cual se solicitó que la GIEE notifique a la GAD el incumplimiento en la entrega de las láminas a cargo del proveedor. Con Memorando N° 001014-2018-GIEE/ONPE	Las láminas se recepcionaron el 25 de setiembre y se inició su distribución el 26 de setiembre.

3. COD.	4. ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA/ ACCIÓN	5. ÓRGA NO	6. UNIDA D DE MEDID A	7. SUSTEN TO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA		10. METAS FISICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS												11. MEDICIÓN DEL PROCESO			12. ANALISIS CUALITATIVO								
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		MET A PRO	MET A EJE	% AV AN CE	DESCRIPCION DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO	DIFICULTA DES PRESENT ADAS	MEDIDAS CORRECTI VAS
									Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej						
																												(18SET2018) se notificó a la GAD lo señalado.				
2.3.9.5	Aprobar la muestra de impresión de rotafolios de capacitación entregada por el proveedor y gestionar su producción.	GIEE	Acta	Informe	21/08/18	23/08/18	21/08/18	14/09/18																	1	1	100%	Se aprobó la muestra de impresión el 14 de setiembre (Acta). Mediante Informe N° 000579-2018-SGFCE-GIEE/ONPE (19SET2018) se da cumplimiento a la tarea, adjuntando las actas correspondientes.	Se presentó con retraso porque recién el 4 de setiembre se adjudicó la buena pro al proveedor.	Se recepcionó los rotafolios el 18 de setiembre.		
2.3.9.6	Distribuir a las ODPE las láminas y banderolas de capacitación	GIEE	Reporte	Reporte	15/08/18	26/08/18	23/08/18	26/09/18																	1	1	100%	Las banderolas se distribuyeron entre el 23 y 28 de agosto a todas las ODPE. La láminas fueron distribuidas el 26 de setiembre.				
2.3.9.7	Distribuir a las ODPE rotafolios de capacitación	GIEE	Reporte	Reporte	13/09/18	18/09/18	18/09/18	21/09/18																	1	1	100%	La distribución se realizará cuando se tenga los rotafolios impresos por parte del proveedor. La distribución se realizó entre el 18 y 21 de setiembre.				
2.3.10 ACTIVIDAD: Producción y distribución de Microprogramas radiales de capacitación.																																
2.3.10.1	Elaborar las pautas para los guiones de los microprogramas radiales	GIEE	Informe	Documento	09/05/18	15/05/18	14/05/18	14/05/18																			1	1	100%	Mediante Informe N° 000086-2018-JACE-SGFCE-GIEE/ONPE (14MAYO2018) se presentó las "Pautas para la elaboración de guiones de microprogramas". Con Proveído N° 000614-2018-SGFCE-GIEE/ONPE (15MAYO2018) se aprobó el documento.		

3. COD.	4. ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA/ ACCIÓN	5. ÓRGA NO	6. UNIDA D DE MEDID A	7. SUSTEN TO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA		10. METAS FISICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS												11. MEDICIÓN DEL PROCESO			12. ANALISIS CUALITATIVO								
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		MET A PRO	MET A EJE	% AV AN CE	DESCRIPCION DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO	DIFICULTA DES PRESENT ADAS	MEDIDAS CORRECTI VAS
									Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej						
2.3.10.2	Aprobar los guiones de los microprogramas radiales	GIEE	Guion	Proveído	25/05/18	31/05/18	21/06/18	21/06/18				1			1										1	1	100 %	Con Proveído N° 001817-2018-GIEE/ONPE (21JUN2018) se aprobó los guiones.				
2.3.10.3	Aprobar los master de los microprogramas radiales	GIEE	Acta	Informe	20/06/18	05/07/18	30/07/18	16/08/18							1										1	1	100 %	El 30 de julio se aprobó el mater piloto de los microprogramas en castellano. El 16 de agosto se aprobó el master piloto de los microprogramas en otros idiomas. Con el informe N° 000494-2018-SGFCE-GIEE/ONPE (28AGO2018) se dió conformidad a la tarea.				
2.3.10.4	Distribuir a las ODPE los microprogramas radiales	GIEE	Reporte	Reporte	20/07/18	27/07/18	23/08/18	27/08/18							1										1	1	100 %	Se distribuyeron del 23 al 27 de agosto.				
2.3.11	ACTIVIDAD: Producción y distribución de Videos de capacitación.																															
2.3.11.1	Elaborar las pautas para los videos de capacitación	GIEE	Informe	Documento	09/05/18	15/05/18	09/05/18	15/05/18				1	1													1	1	100 %	Mediante Informe N° 000087-2018-JACE-SGFCE-GIEE/ONPE (15MAYO2018) se presentó las "Pautas para la elaboración de video de capacitación". Con Proveído N° 000617-2018-SGFCE-GIEE/ONPE (15MAYO2018) se aprobó el documento.			
2.3.11.2	Aprobar los guiones de los videos de capacitación	GIEE	Guion	Proveído	25/05/18	31/05/18	03/07/18	10/07/18				1														1	1	100 %	Se aprobó mediante Proveído N° 002053-GIEE/ONPE (10JUL2018).			

3. COD.	4. ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA/ ACCIÓN	5. ÓRGA NO	6. UNIDA D DE MEDID A	7. SUSTEN TO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA		10. METAS FISICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS												11. MEDICIÓN DEL PROCESO			12. ANALISIS CUALITATIVO										
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		MET A PRO	MET A EJE	% AV AN CE	DESCRIPCION DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO	DIFICULTA DES PRESENT ADAS	MEDIDAS CORRECTI VAS		
									Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej								
2.3.11.3	Aprobar el master del video de capacitación	GIEE	Acta	Informe	20/06/18	05/07/18	09/08/18	27/08/18																					1	1	100 %	El 27 de agosto se firmó el acta de aprobación del video de capacitación. Con el informe N° 000510-2018-SGFCE-GIEE/ONPE (03SET2018) se da conformidad a la tarea.		
2.3.11.4	Distribuir a las ODPE los videos de capacitación	GIEE	Reporte	Reporte	20/07/18	27/07/18	14/09/18	14/09/18																					1	1	100 %	Dado que los videos se entregarían a los miembros de mesa en la primera jornada de capacitación de fecha 23 de setiembre y únicamente en Lima Metropolitana y Callao, se distribuyeron el 14 de setiembre.		
2.4 PROCESO: CAPACITACIÓN DE PERSONAL ODPE/ONPE Y ACTORES ELECTORALES																																		
2.4.3 ACTIVIDAD: Capacitación a Actores Electorales.																																		
2.4.3.2	Consolidar información de la capacitación a los actores electorales.	GIEE	Reporte	Informe	20/08/18	09/10/18	04/09/18	10/10/18																							75 %	* Mediante Informe N° 000513-SGFCE-GIEE/ONPE (04SET2018) se presentó el primer reporte consolidado de actores electorales capacitados ERM 2018 a la GIEE. * Mediante Informe N° 000544-SGFCE-GIEE/ONPE (10SET2018) se presentó el segundo reporte consolidado de actores electorales capacitados ERM 2018 a la GIEE. * Mediante Informe N° 000566-SGFCE-GIEE/ONPE (17SET2018) se presentó el tercer	Con la reprogramación del POE (RJ N.° 000171-2018-JN/ONPE (15AGO) el periodo de capacitación fue a partir del 26 de agosto al 6 de octubre, con lo que la meta física de esta tarea se redujo a 6 en vez de 8. Es por	Considerar 6 como meta física, con lo cual la tarea se cumplió al 100%

3. COD.	4. ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA/ ACCIÓN	5. ÓRGA NO	6. UNIDA D DE MEDIDA	7. SUSTENTO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA		10. METAS FISICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS												11. MEDICIÓN DEL PROCESO			12. ANALISIS CUALITATIVO								
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		MET A PRO	MET A EJE	% AV AN CE	DESCRIPCION DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO	DIFICULTA DES PRESENT ADAS	MEDIDAS CORRECTI VAS
									Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej						
																										<p>reporte consolidado de actores electorales capacitados ERM 2018 a la GIEE. * Mediante Informe N° 000594-SGFCE-GIEE/ONPE (24SET2018) se presentó el cuarto reporte consolidado de actores electorales capacitados ERM 2018 a la GIEE. * Mediante Informe N° 000617-SGFCE-GIEE/ONPE (01OCT2018) se presentó el quinto reporte consolidado de actores electorales capacitados ERM 2018 a la GIEE. * Mediante Informe N° 000643-SGFCE-GIEE/ONPE (10OCT2018) se presentó el reporte final consolidado de actores electorales capacitados ERM 2018 a la GIEE.</p>	ello que, a pesar que aparece 6/8 de ejecución de la tarea, esta se cumplió al 100%					
2.4.3.3	Elaborar el informe final de actividades de capacitación de actores electorales.	GIEE	Reporte	Informe	09/10/18	30/10/18	31/10/18	31/10/18																	1	1	100 %	Mediante Informe N° 000708-2018-SGFCE-GIEE/ONPE (31OCT2018) se presentó el informe final de actividades de capacitación de actores electorales.				
2.4.4 ACTIVIDAD: Jornadas de Capacitación.																																

3. COD.	4. ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA/ ACCIÓN	5. ÓRGA NO	6. UNIDA D DE MEDID A	7. SUSTEN TO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA		10. METAS FISICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS												11. MEDICIÓN DEL PROCESO			12. ANALISIS CUALITATIVO										
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		MET A PRO	MET A EJE	% AV AN CE	DESCRIPCION DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO	DIFICULTA DES PRESENT ADAS	MEDIDAS CORRECTI VAS		
									Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej								
2.12.1. 2	Aprobar la muestra de impresión de la Historieta y Cartilla de educación electoral	GIEE	Acta	Informe	03/07/18	03/07/18	04/07/18	10/07/18																					1	1	100 %	Mediante Informe N° 000087-CGP-AEE-SGFCE-GIEE/ONPE (10JUL2018), se da cumplimiento a la tarea de aprobación de muestras de impresión de la historieta y cartilla de Educación Electoral, el cual contiene las actas de aprobación escaneadas. Mediante Informe N° 000357-2018-SGFCE-GIEE/ONPE (11JUL2018) se presentó a la GIEE el contenido del informe de especialista.		
2.12.1. 3	Distribuir a las ODPE la Historieta y Cartilla de educación electoral	GIEE	Reporte	Reporte	18/07/18	31/07/18	23/08/18	28/08/18						1	1	1	1												2	2	100 %	La distribución a cargo de un proveedor externo de transporte se dio entre el 23 y 28 de agosto a todas las ODPE. Se distribuyó la totalidad de cartillas e historietas, por lo cual se ha adelantado la ejecución de la tarea al 100%.	Solo se llevó a cabo una distribución.	Con una distribución se dio por cumplida la tarea.
2.12.2 ACTIVIDAD: Ejecución de talleres de educación electoral																																		
2.12.2. 2	Ejecutar talleres de educación electoral.	GIEE	Reporte	Informe	01/09/18	28/09/18	04/09/18	02/10/18																					1	1	100 %	La ejecución de los talleres inició el 4 de setiembre en la ODPE Castilla (distritos Aplao y Uraca) y en la ODPE Caylloma (distrito de Majes). La ejecución de los talleres estaba programada hasta el 28 de setiembre, la ODPE Huancané y Cañete informaron que el taller se		

